

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy el Decreto que, además, regula el funcionamiento de la inscripción

La Comunidad de Madrid crea un Registro de la Red de Laboratorios e Infraestructuras científico-técnicas

- Permitirá elaborar un mapa de los que pertenecen a los organismos de investigación de la región
- Los destinatarios dependen de universidades, los IMDEA autonómicos, entidades científicas o fundaciones biomédicas

31 de enero de 2024.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el Decreto que crea un Registro de la Red de Laboratorios e Infraestructuras científico-técnicas (REDLAB). Su objetivo es elaborar un mapa de la región que facilite el acceso a los avances tecnológicos y, además, sirva de enlace entre estos espacios y las empresas y entidades interesadas en su actividad.

El Consejo de Gobierno ha validado el Decreto que regula el funcionamiento de la inscripción en este registro, que impulsará la transferencia del conocimiento a la comunidad tecnológica e industrial, fortalecerá la relación entre las corporaciones generadoras de saber y avanzará en la innovación y la competitividad de las industrias y el desarrollo económico de su entorno.

Para entrar en este nuevo listado del Ejecutivo autonómico, los laboratorios e infraestructuras deben pertenecer a entidades que cumplan con la definición de organismo de investigación con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, como son las universidades públicas o privadas, Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA), compañías públicas, organismos y fundaciones biomédicas del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

Esta medida de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades apuesta por reforzar los mecanismos para garantizar la calidad científico-técnica de los servicios prestados por los miembros de la REDLAB. De este modo, se podrá acometer su reorganización con el desarrollo de un marco normativo que regule la incorporación y permanencia de los laboratorios y potencie la renovación de las instalaciones que los integran.